

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**26311** *Resolución de la dirección general de industria, energía y minas, por la que se hace pública la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Guadalquivir", situado en la provincia de Sevilla.*

La compañía Portland Gas ESP, S.L., ha solicitado el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Guadalquivir", situado en la provincia de Sevilla.

La ley 34/1998, de 7 de octubre del sector de hidrocarburos, en su redacción de la ley 12/2007, de 2 de julio, que la modifica, establece en su artículo 3 que corresponde a las Comunidades Autónomas en los términos previstos en dicha ley, otorga los permisos de investigación de hidrocarburos cuando afecten a su ámbito territorial.

Asimismo, su Título II establece el régimen jurídico de la investigación de los yacimientos de hidrocarburos y determina el procedimiento para el otorgamiento de los permisos de investigación de hidrocarburos. Este procedimiento incluye la publicación en el Boletín Oficial del estado, además de en el de la Comunidad Autónoma correspondiente, de las solicitudes realizadas por aquellos interesados que cumplan los requisitos establecidos para ser titular de permisos de investigación de hidrocarburos.

Considerando que el titular cumple los requisitos establecidos para ser titular de permisos de investigación de hidrocarburos, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto anunciar siguiente solicitud:

Expediente HA-0011 Permiso "Guadalquivir" de 13.727,89 hectáreas, cuyos límites quedan constituidos por lados del polígono cuyos vértices son:

Vértice Longitud (W) Latitud (N)

1 6° 10' 00" 37° 05' 00"

2 6° 00' 00" 37° 05' 00"

3 6° 00' 00" 37° 00' 00"

4 6° 10' 00" 37° 00' 00"

Lo que se hace público a los efectos señalado en los artículos 17.2 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en su redacción de la ley 12/2007, de 2 de julio, de modificación de la anterior, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.- La directora general de industria, energía y mina, Eva María Vázquez Sánchez.

ID: A100054206-1